	<b>INFORME FINAL</b>	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 1 de 14

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS PARA USUARIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA ESTATAL EKOGUI EN EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO - SEGUNDO SEMESTRE DE 2024**

**Fecha de Emisión:** 28 de febrero de 2025  
**Nombre Auditora:** Sandra Milena Espinel Plazas.  
**Informe No.:** OCI-08-2025

**1. OBJETIVO Y ALCANCE**

Establecer el cumplimiento de las disposiciones del Decreto 1069 de mayo de 2015, en relación con la obligación de los usuarios a quienes corresponde registrar y actualizar toda la información de la actividad litigiosa del Servicio Geológico Colombiano en el Sistema de Gestión e Información Litigiosa Ekogui, para el periodo julio – diciembre de 2024.

**2. CRITERIOS DE AUDITORÍA / SEGUIMIENTO**

Las normas tomadas como parámetro para la realización de la presente verificación, son:

- Decreto 1069 de 2015, Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho.
- Decreto 1083 de 2015 Sector de Función Pública – Título 5, ARTÍCULO 2.2.21.4.9.
- Circular Externa No. 01 del 30 de abril de 2018, relativa a buzones y correos electrónicos de la ANDJE y registro de Arbitramentos Públicos.
- Circular 03 del 12 de julio de 2021, de la ANDJE.
- Guía de Control Interno proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) en enero de 2025.

**3. ANÁLISIS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.**

De acuerdo con el artículo 2.2.3.4.1.14 y otras disposiciones del Decreto 1069 de mayo de 2015, y los protocolos, lineamientos en circulares, e instructivos expedidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en relación con el registro de información litigiosa, la Oficina de Control Interno (OCI) verificó el cumplimiento del Servicio Geológico Colombiano - SGC de las obligaciones contenidas en dicho decreto en la herramienta Ekogui, y en la Guía de Control Interno proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) en enero de 2025, de acuerdo con el formato previsto y la certificación acerca de la información verificada.

Para el cumplimiento de la obligación antes descrita, a cargo de la OCI, se solicitó a la Oficina Asesora Jurídica del SGC (OAJ), mediante radicado SGC-3-2025-000325 del 5 de febrero de 2025, la información correspondiente al periodo julio – diciembre de 2024, en relación con los diferentes aspectos a verificar, para

certificar la información registrada en el Sistema Ekogui a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE. En respuesta, la OAJ mediante radicado SGC-1-2025-000895 y en correo electrónico del 11 de febrero de 2025, envió la información correspondiente.

Con base en la información registrada por el Servicio Geológico Colombiano en el sistema EKOGUI hasta el 31 de diciembre de 2024 Y lo aportado por la OAJ, se verificó la información registrada durante el periodo julio - diciembre de 2024. El análisis realizado comprendió los aspectos incluidos en la plantilla definida por la ANDJE y en la Guía de Control Interno de enero de 2025, los cuales se presentan a continuación.

Es importante señalar que mediante correo electrónico del 19 de febrero de 2025, la OCI envió a la OAJ, el resultado preliminar de la verificación del registro de información litigiosa del Servicio Geológico Colombiano en la herramienta Ekogui para el segundo semestre de 2024. En respuesta, la Oficina Asesora Jurídica, con correo electrónico del 21 de febrero de 2025, manifestó que: *“Desde la OAJ informamos que, no tenemos consideración o aclaración con respecto al informe remitido, de antemano informamos que, las anotaciones realizadas y presentadas por ustedes serán subsanadas de manera correcta e inmediata.”*, por lo que del presente informe no se derivó ningún plan de mejoramiento.

### 3.1 HOJA USUARIOS

En la siguiente imagen, se puede observar el contenido de la hoja de los usuarios activos en el sistema:

Imagen 1 Hoja Usuarios



Rol	Tiene rol	Fecha creación en eKOGUI	Nombre	Fecha última capacitación
Jefe Financiero		DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA
Jefe Jurídico		DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA
Enlace de Pagos		DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA
Jefe de Control Interno		DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA
Secretario Técnico		DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA
Administrador de la Entidad		DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA

Observaciones

Fuente: Plantilla Control Interno – ANDJE- Link: <https://Ekoqui.defensajuridica.gov.co/Pages/NEW/roles.aspx>

En la revisión realizada por la OCI el 17/02/2025, se observó que el SGC cuenta con seis (6) roles asignados y activos, a saber: (i) Jefe Financiero, (ii) Jefe Jurídico, (iii) Enlace de Pagos, (iv) Jefe de Control Interno, (v) Secretario Técnico, y (vi) Administrador de la Entidad. Para el caso del rol de Jefe Financiero se evidenció que se encontraba desactualizado, por cuanto la persona que figuraba como activa, no pertenece a la Entidad desde mediados del 2024. Por otra parte, se evidenciaron dos funcionarios capacitados en el rol de Jefe Financiero. No obstante, no fueron registrados con el mencionado rol.

Posteriormente, en revisión realizada el 24/02/2025, la OCI evidenció que la OAJ realizó el correspondiente ajuste, como se puede evidenciar a continuación.

Imagen 2 Rol Jefe Financiero actualizado

Resultado de la búsqueda

Seleccione un registro para realizar las acciones correspondientes:

#	Nombre	Apellidos	Identificación	Rol	Estado	Correo	Fecha última activación	Fecha última inactivación
1	SANDRA MELINA	BUZ MARRIQUE	5260345		Inactivo	sandra@gmail.com	2025-04-07	2023-08-25
2	HENRY ERNESTO	RODRIGUEZ VELASCO	7905982	Jefe Financiero	Activo	henry@sgc.gov.co	2025-02-18	
3	DANIEL DAVID	CASTRO RODRIGUEZ	7981123		Inactivo	dcastro@sgc.gov.co	2023-08-23	2025-02-18

Fuente: Ekogui – consulta desde el rol Jefe de Control Interno.

De otra parte, con respecto a las capacitaciones, se evidenció que la totalidad de los roles anteriormente listados, tuvieron sus correspondientes capacitaciones como se lista a continuación:

Tabla 1 Capacitación en roles

ROL	NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA ÚLTIMA CAPACITACIÓN (DD/MM/AA)
Jefe Financiero	Henry Ernesto Rodríguez Velasco	09/09/2024
	Lyllán Bernal Buitrago	24/12/2024
Jefe Jurídico	Raúl Antonio Vargas Camargo	5/12/2024
Enlace de Pagos	Lyllán Bernal Buitrago	24/12/2024
Jefe de Control Interno	Erika Marcela Huari Mateus	10/12/2024
Secretario Técnico	Diego Alberto Galvis Mejía	11/12/2024
Administrador de la Entidad	Raúl Antonio Vargas Camargo	11/02/2025

Fuente: elaboración propia con información suministrada por la OAJ

### 3.2 HOJA ABOGADOS

En la siguiente imagen, se puede observar el contenido de la hoja de la información de los abogados

Imagen 3 Hoja Abogados

Abogados

En esta sección se presenta la información detallada de los abogados.

Fecha de #Registramiento: 11/02/2025

7	7	3	3
Cantidad de abogados diligente según política	Abogados activos en Ekogui	Abogados de la entidad según política según sistema	Inactivos en #REGIS dentro el sistema

Seleccione una muestra de 7 abogados activos y compare los siguientes datos:

De la muestra de 7, cuántos tienen el nombre correcto	7	De los abogados activos creados en #REGIS indique cuántos tienen su última capacitación	7
De la muestra de 7, cuántos tienen el correo electrónico correcto	6	De los abogados activos creados en #REGIS indique cuántos tienen su última capacitación	7
De la muestra de 7, cuántos tienen la fecha de nacimiento correcta	7	De los abogados activos creados en #REGIS indique cuántos tienen su última capacitación	6

Observaciones:

Fuente: Plantilla Control Interno – ANDJE- Link: <https://Ekogui.defensajuridica.gov.co/Pages/NEW/roles.aspx>

En la revisión realizada por la OCI el 17/02/2025, se observó que el SGC cuenta con tres (3) abogados inactivos y siete (7) abogados activos en Ekogui. De estos abogados activos se evidenció que la abogada

Naira Alejandra Herreño Rodríguez, en Ekogui figura con el correo como: [naherreño@sgc.gov.co](mailto:naherreño@sgc.gov.co). Sin embargo, en el directorio activo del SGC, el correo asociado a la abogada figura como: [naherreno@sgc.gov.co](mailto:naherreno@sgc.gov.co).

Posteriormente, en revisión realizada el 24/02/2025, la OCI evidenció que la OAJ realizó el correspondiente ajuste, como se puede evidenciar a continuación.

Imagen 4 Correo corregido



# Nom.	# Apellidos	# Apellido	# Identificación	# Rol	# Estado	# Correo	# Fecha última activación	# Fecha última inactivación
1	NAIRA ALEJANDRA	HERREÑO RODRÍGUEZ	305620248	Abogada	Activa	naherreno@sgc.gov.co	2024-02-15	

Fuente: Ekogui – consulta desde el rol Jefe de Control Interno.

En cuanto a las capacitaciones de acuerdo con los certificados emitidos por la ANDJE, estas fueron realizadas para los siete (7) abogados activos en las fechas que se listan en la siguiente tabla:

Tabla 2 Capacitaciones abogados activos

NOMBRE ABOGADO	ASUNTO CAPACITACIÓN	FECHA CAPACITACIÓN (DD/MM/AA)
Angélica María Restrepo Aguilar	perfil abogado, módulos y funcionalidades	28/12/2024
Carlos Andrés Corredor Granados	perfil abogado, módulos y funcionalidades	6/12/2024
	perfil abogado - calificación del riesgo y provisión contable, módulos y funcionalidades	27/12/2024
	perfil abogado, módulos y funcionalidades	22/7/2024
	perfil abogado - fichas del comité de conciliación, módulos y funcionalidades	6/12/2024
	perfil abogado - fichas del comité de conciliación, módulos y funcionalidades	19/7/2024
Naira Alejandra Herreño Rodríguez	perfil abogado, módulos y funcionalidades	27/12/2024
César Hernando Sánchez Acero	perfil abogado, módulos y funcionalidades	27/12/2024
Diana Paola Ortiz Aristizábal	perfil abogado - calificación del riesgo y provisión contable, módulos y funcionalidades	5/12/2024.
	perfil abogado, módulos y funcionalidades	5/12/2024
	perfil abogado - fichas del comité de conciliación, módulos y funcionalidades	5/12/2024
Mónica María Correa	perfil abogado - calificación del riesgo y provisión contable, módulos y funcionalidades	2/9/2024
Giovanny Alexander Sanabria	perfil abogado, módulos y funcionalidades	11/12/2024

Fuente: elaboración propia con información suministrada por la OAJ

### 3.3 HOJA JUDICIALES

En la siguiente imagen se puede observar el contenido de la hoja de información de los procesos judiciales:

Imagen 5 Hoja Judiciales

Judiciales		Fecha de diligenciamiento: 20/02/2024	
En esta sección se presenta la información detallada de los procesos judiciales.			
<b>Procesos activos al 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>		<b>Mayores a 33.0000 SIMPLY activos</b>	
Cantidad de procesos activos según jurídica	84	Cantidad de procesos de más de 33.000 SIMPLY según jurídica	7
Procesos activos registrados en eKOGUI	84	Procesos de más de 33.000 SIMPLY registrados en eKOGUI	7
Procesos sin abogado asignado	0	Procesos de más de 33.000 SIMPLY con la pieza demanda	7
<b>Procesos terminados en SEGUNDO semestre de 2024</b>		<b>Calificación de riesgo</b>	
Procesos terminados durante el SEGUNDO semestre de 2024 según jurídica	12	Procesos activos eKOGUI - Calidad demandado	74
Procesos terminados en eKOGUI durante el SEGUNDO semestre de 2024	9	Procesos eKOGUI - Calificación durante o posterior al semestre I - 2024	57
<b>Actualización</b>		<b>Provisión contable</b>	
Procesos terminados en eKOGUI al 31 DE DICIEMBRE de 2024	176	Probabilidad de perder el caso - ALTA	0
Procesos activos en eKOGUI con estado terminado	55	Probabilidad de perder el caso - MEDIA	18
<b>Seleccione 3 procesos terminados en el segundo semestre de 2024 y llene la siguiente tabla:</b>		Probabilidad de perder el caso - BAJA	20
<b>Condenas</b>		Probabilidad de perder el caso - REMOTA	26
Procesos analizados	9	<b>Observaciones:</b>	
Procesos terminados con ejecutoria	0	Los procesos terminados en eKOGUI durante el segundo semestre de 2024, evidenciados por la OCI, fueron: 2500022200021701010000, 2500022200022101010000, 10001325000210000000, 7500133336002070012890, 2504330300202000140000, 2504330300102000140000, 250433030020200017000, y 86003360310200002000	
Procesos desfavorables	0	Los procesos nueve procesos analizados fueron: (i) 2500022100002000004000, (ii) 0500022200102100000700, (iii) 0500022170102100000200, (iv) 0500022200020000030000, (v) 05000222000200000700, (vi) 05000222000200000700, (vii)	
Procesos que generan erogación económica	9		
Procesos con valor condena mayor a cero	0		

Fuente: Plantilla Control Interno – ANDJE- Link: <https://Ekogui.defensajudicial.gov.co/Pages/NEW/roles.aspx>

### 3.3.1 Procesos activos a 31/12/2024

La Guía de Control Interno, proferida por la ANDJE, en enero de 2025, estableció que “se debe indicar cuántos procesos activos tenía la entidad durante el periodo a reportar y cuántos de ellos están registrados en Ekogui.”

Al respecto, se determinó que según la información registrada en Ekogui en el aparte “Procesos Judiciales”, el el SGC a 31 de diciembre de 2024 tuvo activos ochenta y cuatro (84) procesos. De otra parte, la OAJ mediante radicado SGC-1-2025-000895 y con correo electrónico del 11 de febrero de 2025, informó a la OCI, que: “Para el 31 de diciembre de 2024, en la entidad se encontraban activos un total de 84 procesos activos (...)” y relacionó como adjunto una base de datos en la que aparecen 84 procesos activos para dicha fecha.

Con el fin de verificar la correspondencia de la información, el 18 de febrero de 2025, la OCI realizó el descargue en Ekogui del “Reporte Diario de Procesos Activos” y procedió al cruce con la base de datos de procesos activos enviada por la OAJ, evidenciando la correspondencia total de los procesos de acuerdo con su “Código único del proceso”.

### 3.3.2 Procesos terminados en el segundo semestre 2024

En cumplimiento de lo establecido en la Guía de Control Interno, proferida por la ANDJE en enero de 2025, la OCI procedió, el 17 de febrero de 2025, a descargar el “Reporte Diario de Procesos Terminados” y corroboró que nueve (9) procesos fueron terminados en el segundo semestre de 2024, los cuales se listan a continuación:

Tabla 3 Procesos terminados segundo semestre 2024

Número Ekogui	Código único del proceso	Calidad del SGC	Fecha de registro del proceso	Fecha de la Última Actuación	Fecha de la Actuación de Terminación del Proceso
198425	25000232600020110106800	DEMANDADO	2012/12/31	2024/09/27	2024/09/27
198425	25000232600020110106800	DEMANDADO	2012/12/31	2024/09/27	2024/09/27
462729	11001032600020140003400	DEMANDADO	2014/04/22	2024/10/23	2024/10/23
1300326	76001333300120170012800	DEMANDADO	2018/09/05	2024/07/19	2024/07/19
2168957	25843310300120200014000	DEMANDADO	2020/12/21	2024/08/14	2024/08/14
2168957	25843310300120200014000	DEMANDADO	2020/12/21	2024/08/14	2024/08/14
2168957	25843310300120200014000	DEMANDADO	2020/12/21	2024/08/14	2024/08/14
2169497	25843310300120200011700	DEMANDADO	2020/12/28	2024/08/01	2024/08/01

Fuente: elaboración propia con base en el reporte diario de procesos terminados 12/02/2025 del Ekogui.

### 3.3.3 Procesos analizados por la OCI

De acuerdo con lo establecido por la Plantilla de Control Interno, la muestra de procesos a analizar correspondió a nueve (9) procesos, los cuales se listan a continuación:

Tabla 4 Procesos analizados por la OCI

Código único del proceso	Calidad del SGC	¿Genera erogación económica?	Fecha de la última calificación del riesgo	Probabilidad de perder el caso
25000231500020060043001	DEMANDADO	Si	2024-12-30 16:40:16	REMOTA
05001333301020120008700	DEMANDADO	Si	2024-12-30 16:42:15	REMOTA
15693333170120120009200	DEMANDADO	Si	2024-07-07 19:56:29	REMOTA
19001233300220160030900	DEMANDADO - ADMINISTRADOR	Si	2024-12-30 22:20:00	REMOTA
11001333500720220001700	DEMANDADO	Si	2024-07-07 23:57:41	BAJA
11001334204920220038600	DEMANDADO	Si	2024-07-08 00:35:13	MEDIA
11001334205120230042300	DEMANDADO	Si	2024-08-08 06:58:48	MEDIA
27001333300120240012200	DEMANDADO	Si	2024-12-30 22:27:43	REMOTA
11001333501520240025300	DEMANDADO	Si	2024-08-29 12:17:14	MEDIA

Fuente: elaboración propia con base en el reporte diario 18/02/2025 del Ekogui.

De la revisión de los procesos en el menú de procesos judiciales de Ekogui, teniendo como base el código único del proceso, la OCI evidenció que: (i) Ningún proceso cuenta con ejecutoria, (ii) Ningún proceso cuenta con fallo desfavorable, (iii) Ningún proceso cuenta con valor de condena mayor a cero, y (iv) Todos fueron calificados como que generan erogación económica, es decir que si un eventual fallo en contra de la entidad, representará un desembolso de recursos.



### 3.3.4 Procesos mayores a 33.000 SMMLV activos

De acuerdo con la Guía de Control Interno, este campo corresponde a los procesos de mayor cuantía, es decir, a los procesos activos que tienen un valor económico superior a 33.000 SMMLV. Para realizar el reporte, la OCI consultó el menú de procesos judiciales en Ekogui, para aquellos que tienen un valor económico indexado mayor a \$42.900.000.000 (mayor a 33.000 SMMLV para el 2024), los cuales se listan a continuación:

Tabla 5 Procesos mayores a 33.000 SMMLV

Número Ekogui	Código único del proceso	Valor Económico Indexado
155795	54001333100520110006000	\$707.926.211.393,90
335364	05001333101020100031500	\$78.798.291.299,87
452701	11001032600020130013200	\$50.782.053.512,79
1020497	25000233600020160252000	\$146.435.375.433,53
1104563	25000234100020170068700	\$2.758.257.308.501,96
2550589	25000234100020190061600	\$4.994.156.505.949,17
2557886	27001233100020190000800	\$453.527.100.000,00

Fuente: elaboración propia con base en el reporte de procesos mayores a 33.000 SMMLV del Ekogui.

Al revisar esta información versus lo informado por la OAJ, mediante radicado SGC-1-2025-000895 y correo electrónico del 11 de febrero de 2025, se evidenció concordancia en la cantidad procesos reportados, siete (7) en total, así como en sus números de Ekogui y el correspondiente valor económico indexado.

Por otra parte, la OCI ejecutó la revisión de los procesos antes listados, en el módulo de proceso judiciales del Ekogui, y observó que todos cuentan, en el aparte de documentos soporte, con el escrito de la demanda (pieza de demanda).

### 3.3.5 Calificación de riesgo y provisión contable

La Guía de Control Interno de la ANDJE definió respecto de la calificación del riesgo, que la OCI debe revisar dicha calificación de los procesos activos en los que la entidad actúe en calidad de demandada, indicando cuántos procesos activos tienen esta condición, cuántos se han calificado en algún momento del segundo semestre de 2024 (es decir que su última calificación se haya registrado en dicho semestre), y cuántos tienen su última calificación anterior a este periodo, así como cuántos procesos no tienen calificación.

De los ochenta y cuatro (84) procesos activos con los que cuenta el SGC, en setenta y cuatro (74) actúa como demandado; respecto de estos **74** procesos, se realizó la revisión, cuyo resultado fue el siguiente:

- Cincuenta y siete (**57**) procesos tenían calificación de riesgo durante o posterior al II semestre de 2024.
- Diecisiete (**17**) procesos tenían calificación de riesgo anterior al II semestre de 2024.

La provisión contable para los 74 procesos, en los cuales el SGC actúa como demandado, se lista a continuación:

**Tabla 6 Provisión contable**

Posibilidad de perder el caso	Cantidad de procesos	Cantidad de procesos con provisión igual a cero
ALTA	0	0
MEDIA	18	18
BAJA	20	20
REMOTA	36	36
<b>TOTAL</b>	<b>74</b>	<b>74</b>

Fuente: elaboración propia con base en el reporte diario de procesos terminados 12/02/2025 del Ekogui.

### 3.4 ARBITRAMENTOS

En relación con arbitramentos activos, la OCI no evidenció procesos arbitrales que se encuentren activos en Ekogui en los que haga parte el Servicio Geológico Colombiano.

### 3.5 COMITÉ DE CONCILIACION

En la siguiente imagen, se puede observar el contenido de la hoja de Comité de Conciliación.

Imagen 6 Hoja de Comité de Conciliación

## Comité de Conciliación

---

En esta sección se presenta la información detallada de los comités de conciliación.

Fecha de diligenciamiento  
 18/02/2025

Su entidad gestionó sesiones del comité de conciliación a través del sistema eKOGUI en el semestre II - 2024	<input type="checkbox"/> Si
Su entidad elaboró las fichas de conciliación a través del sistema eKOGUI durante el semestre II - 2024	<input type="checkbox"/> Si

Fichas para decisión del comité			
	Con fecha	Sin fecha	Total
Procesos arbitrales para decisión del comité	0	0	0
Procesos judiciales para decisión del comité	14	4	18
Conciliaciones extrajudiciales para decisión del comité	18	5	23

Fichas con decisión del comité	
Procesos arbitrales con decisión del comité	0
Procesos judiciales con decisión del comité	4
Conciliaciones extrajudiciales con decisión del comité	33

**Observaciones**

Los procesos judiciales para decisión del comité sin fecha son: 15238333300320220023400; 17001233300020230008100; 13001333300820240026000, y 13001233100019980048300.

Las conciliaciones extrajudiciales para decisión del comité sin fecha registran los siguientes números de eKogui: 1325414; 1357156; 1379389; 1465430, y 1534592

Fuente: Plantilla Control Interno – ANDJE- Link: <https://Ekogui.defensajuridica.gov.co/Pages/NEW/roles.aspx>



Para efectos de diligenciar la información solicitada, y en cumplimiento de lo establecido en la Guía de Control Interno, la OCI consultó el módulo de Comité de conciliación del sistema eKOGUI, y evidenció lo siguiente:

### 3.5.1 Procesos Judiciales para decisión del Comité

La siguiente tabla lista los dieciocho (18) procesos judiciales para decisión del Comité de Conciliación:

**Tabla 7 Procesos Judiciales para decisión del Comité**

Número EKOGUI	Número de identificación de proceso o caso	Número de la ficha	Tipo de ficha	Fecha sesión del comité
1058680	15238333300220170011900	295926	Ficha de Conciliación judicial	2024-11-21
2168957	25843310300120200014000	200597	Ficha de Conciliación judicial	2024-03-04
2328128	11001333500720220001700	88085	Ficha de Llamamiento en garantía	2022-09-08
2365034	73001233300020220038900	212415	Ficha de Pacto de cumplimiento	2024-03-21
2409650	15238333300320220023400	257624	Ficha de Conciliación judicial	-
2420743	11001334204920220038600	245541	Ficha de Conciliación judicial	2024-07-30
2432126	76001333300720230007200	283103	Ficha de Conciliación judicial	2024-10-18
2447380	17001233300020230008100	154532	Ficha de Pacto de cumplimiento	-
2504304	19001333300520210001200	283051	Ficha de Conciliación judicial	2024-10-18
2509507	11001334205620230042400	256486	Ficha de Conciliación judicial	2024-08-08
2520378	11001333502520230021900	258806	Ficha de Conciliación judicial	2024-09-03
2539135	11001334205120230042300	258841	Ficha de Conciliación judicial	2024-09-03
2557886	27001233100020190000800	304804	Ficha de Conciliación judicial	2025-02-20
2589620	13001333300820240026000	303360	Ficha de Conciliación judicial	-
341203	13001233100019980048300	300415	Ficha de Conciliación judicial	-
449657	11001032600020130017100	153831	Ficha de Acción de repetición	2023-08-18
451721	11001333172220120007100	78667	Ficha de Acción de repetición	2022-04-28
936125	19001233300220160030900	272319	Ficha de Conciliación judicial	2024-10-08

Fuente: elaboración propia con base en el reporte diario de Gestión de Fichas para el Comité de Conciliación del Ekogui

### 3.5.2 Procesos Judiciales con decisión del Comité

La siguiente tabla muestra los cuatro (4) procesos judiciales con decisión del Comité de Conciliación.

Tabla 8 Procesos Judiciales con decisión del Comité

Número EKOGUI	Número de identificación de proceso o caso	Número de la ficha	Tipo de ficha	Fecha sesión del comité	Decisión del comité
1311846	76001333300620180017700	5668	Ficha de Conciliación judicial	2019-09-19	No concilia
2004155	17001233300020190014900	55389	Ficha de Pacto de cumplimiento	2021-06-17	No pactar cumplimiento
2169497	25843310300120200011700	157373	Ficha de Conciliación judicial	2023-10-27	No concilia
2179692	68001233300020200005300	53749	Ficha de Conciliación judicial	2021-05-21	No concilia

Fuente: elaboración propia con base en el reporte diario de Gestión de Fichas para el Comité de Conciliación del Ekogui

### 3.5.3 Procesos Extrajudiciales para decisión del Comité

La siguiente tabla lista los veintitrés (23) procesos extrajudiciales para decisión del Comité de Conciliación

Tabla 9 Procesos Extrajudiciales para decisión del Comité

Número EKOGUI	Número de identificación de proceso o caso	Número de la ficha	Tipo de ficha	Fecha sesión del comité
1325414	1325414	4181	Ficha de Conciliación extrajudicial	-
1357156	1357156	4077	Ficha de Conciliación extrajudicial	-
1379389	1379389	5555	Ficha de Conciliación extrajudicial	-
1465430	1465430	64186	Ficha de Acción de repetición	-
1477389	1477389	78076	Ficha de Acción de repetición	2022-04-21
1503276	1503276	83510	Ficha de Conciliación extrajudicial	2022-07-21
1503972	1503972	132992	Ficha de Acción de repetición	2023-05-02
1505386	1505386	85593	Ficha de Conciliación extrajudicial	2022-08-18
1508995	1508995	133037	Ficha de Acción de repetición	2023-05-02
1514491	1514491	245681	Ficha de Acción de repetición	2024-07-30
1529306	1529306	137160	Ficha de Conciliación extrajudicial	2023-06-16
1532056	1532056	140243	Ficha de Conciliación extrajudicial	2023-07-28
1534592	1534592	154463	Ficha de Conciliación extrajudicial	-
1535986	1535986	156856	Ficha de Conciliación extrajudicial	2023-09-15
1535987	1535987	156857	Ficha de Conciliación extrajudicial	2023-09-15
1537774	1537774	159445	Ficha de Acción de repetición	2023-10-13
1558855	1558855	202069	Ficha de Conciliación extrajudicial	2024-04-23
1560399	1560399	213261	Ficha de Conciliación extrajudicial	2024-04-05
1560503	1560503	223456	Ficha de Conciliación extrajudicial	2024-04-23
1564907	1564907	237954	Ficha de Conciliación extrajudicial	2024-05-17
1565146	1565146	240934	Ficha de Conciliación extrajudicial	2024-06-14
1565570	1565570	238698	Ficha de Conciliación extrajudicial	2024-05-24
1568834	1568834	241263	Ficha de Conciliación extrajudicial	2024-06-21

Fuente: elaboración propia con base en el reporte diario de Gestión de Fichas para el Comité de Conciliación del Ekogui

### 3.5.4 Procesos Extrajudiciales con decisión del Comité

En la siguiente tabla se listan los treinta y tres (33) procesos judiciales con decisión del Comité de Conciliación:

Tabla 10 Procesos Extrajudiciales con decisión del Comité

Número EKOGUI	Número de identificación de proceso o caso	Número de la ficha	Tipo de ficha	Fecha sesión del comité	Decisión del comité
1319373	1319373	4131	Ficha de Acción de repetición	2019-06-25	No instaurar acción
1396159	1396159	4073	Ficha de Conciliación extrajudicial	2019-05-14	No concilia
1399339	1399339	5569	Ficha de Conciliación extrajudicial	2019-04-17	No concilia
1399900	1399900	7297	Ficha de Acción de repetición	2019-10-31	No instaurar acción
1400043	1400043	7542	Ficha de Acción de repetición	2019-10-31	No instaurar acción
1401245	1401245	5591	Ficha de Conciliación extrajudicial	2019-04-30	No concilia
1402359	1402359	4088	Ficha de Conciliación extrajudicial	2019-05-14	Si concilia
1402360	1402360	22888	Ficha de Acción de repetición	2020-02-27	No instaurar acción
1402361	1402361	5476	Ficha de Conciliación extrajudicial	2019-02-28	Si concilia
1402363	1402363	8994	Ficha de Acción de repetición	2019-12-11	No instaurar acción
1407744	1407744	9050	Ficha de Acción de repetición	2019-12-11	No instaurar acción
1410447	1410447	6688	Ficha de Conciliación extrajudicial	2019-06-28	Si concilia
1412554	1412554	31674	Ficha de Conciliación extrajudicial	2019-07-31	Si concilia
1418816	1418816	41319	Ficha de Acción de repetición	2020-12-18	No instaurar acción
1423159	1423159	21084	Ficha de Conciliación extrajudicial	2020-01-22	No concilia
1423841	1423841	36139	Ficha de Acción de repetición	2020-11-09	No instaurar acción
1424793	1424793	20599	Ficha de Conciliación extrajudicial	2020-01-09	No concilia
1433270	1433270	27044	Ficha de Conciliación extrajudicial	2020-04-30	No concilia
1436747	1436747	40851	Ficha de Acción de repetición	2020-12-18	No instaurar acción
1453530	1453530	39975	Ficha de Conciliación extrajudicial	2020-12-04	No concilia

Número EKOGUI	Número de identificación de proceso o caso	Número de la ficha	Tipo de ficha	Fecha sesión del comité	Decisión del comité
1465430	1465430	52145	Ficha de Conciliación extrajudicial	2020-12-29	Si concilia
1465457	1465457	52184	Ficha de Conciliación extrajudicial	2020-06-25	Si concilia
1467928	1467928	54931	Ficha de Conciliación extrajudicial	2021-06-17	Si concilia
1503972	1503972	84723	Ficha de Conciliación extrajudicial	2022-03-31	Si concilia
1504001	1504001	84736	Ficha de Conciliación extrajudicial	2022-06-02	Si concilia
1508995	1508995	89461	Ficha de Conciliación extrajudicial	2022-08-04	Si concilia
1510693	1510693	163384	Ficha de Acción de repetición	2023-11-28	No instaurar acción
1511784	1511784	108164	Ficha de Conciliación extrajudicial	2022-10-27	No concilia
1519028	1519028	123995	Ficha de Conciliación extrajudicial	2022-10-06	Si concilia
1526756	1526756	132570	Ficha de Conciliación extrajudicial	2023-04-21	No concilia
1538446	1538446	160502	Ficha de Conciliación extrajudicial	2023-10-27	No concilia
1539057	1539057	160501	Ficha de Conciliación extrajudicial	2023-10-27	No concilia
1545550	1545550	174835	Ficha de Conciliación extrajudicial	2023-12-12	No concilia

Fuente: elaboración propia con base en el reporte diario de Gestión de Fichas para el Comité de Conciliación del Ekogui

### 3.6 PAGOS

En el submenú "Relación de pagos" de eKogui, se observó en el reporte denominado: "Reporte\_pagos\_2025-01-03" que existía un registro pendiente de asociación en el segundo semestre de 2024, correspondiente al expediente 11001032600020140015400 con Registro Presupuestal No 258924 del 03/12/2024.

Adicionalmente, se evidenció que mediante Resolución No. 1483 del 3/12/2024, proferida por la Secretaria General del SGC, se ordenó el pago de DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.215.064), a través de depósito judicial a la cuenta No. 110010322001 del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la Sección Tercera del Consejo de Estado, expediente 11001032600020140015400. El cual fue formalizado mediante Orden de Pago No 472858124 del 05/12/2024. Sin embargo, no se evidenció la asociación de este pago al proceso 11001032600020140015400.

Dado esto, la OCI **recomienda** a la OAJ que realice las gestiones a que haya lugar con el fin que el rol de usuario competente realice la asociación del pago al proceso 11001032600020140015400.

### 3.7 RESUMEN

De acuerdo con la Guía de Control Interno de la ANDJE, esta hoja muestra algunos indicadores de la información reportada en las demás hojas de la plantilla. Los valores mostrados en la hoja resumen no deben interpretarse como buenos o malos; son simplemente valores de referencia y control del diligenciamiento. No deben usarse para calificar o evaluar a la entidad. A continuación, se presentan los valores para el segundo semestre de 2024:


Imagen 7 Hoja resumen



**Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado**  
**Plantilla de Certificado de Control Interno semestre II - 2024**

<b>Nombre de la entidad que reporta</b>	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO-SGC	
<b>Nombre del Jefe de Control Interno que reporta</b>	ÉRIKA MARCELA HUARI MATEUS	
<b>INFORMACIÓN USUARIOS</b>		
Completitud de roles	100%	
Usuarios activos	13	
Información usuarios	93%	
Nivel de capacitación	119%	
<b>JUDICIALES</b>		
		<b>Falta actualizar</b>
Procesos activos	84	
Porcentaje de registro	100%	
Actualización más de 33.000 SMMLV	100%	
Procesos por abogado	12	
Provisión aparentemente inconsistente	0%	
<b>COMITES DE CONCILIACIÓN</b>		
		<b>Falta actualizar</b>
Gestión de sesiones		Si
Gestión de Fichas		Si
Fichas con decisión	37	
<b>ARBITRAMENTOS</b>		
		<b>Falta actualizar</b>
Procesos arbitrales	0	
Porcentaje de registro		
<b>PAGOS</b>		
		<b>Falta actualizar</b>
Uso del Módulo Pagos		No
Realiza Pagos por SIIF		Sí

Fuente: Plantilla Control Interno – ANDJE- Link: <https://Ekoqui.defensajuridica.gov.co/Pages/NEW/roles.aspx>

	<b>INFORME FINAL</b>	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página <b>14</b> de <b>14</b>

#### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN

- En el segundo semestre de 2024, el SGC contó con seis (6) roles asignados y activos, a saber: (i) Jefe Financiero, (ii) Jefe Jurídico, (iii) Enlace de Pagos, (iv) Jefe de Control Interno, (v) Secretario Técnico, y (vi) Administrador de la Entidad. Durante el periodo julio - diciembre de 2024, las personas asignadas a estos roles recibieron capacitación en el sistema EKogui.
- Durante el segundo semestre de 2024, el SGC contó con siete (7) abogados activos en Ekogui, los cuales recibieron capacitaciones en el sistema EKogui.
- Respecto de los procesos judiciales se observó que para el segundo semestre de 2024: (i) el SGC tuvo 84 procesos judiciales activos, lo cual coincidió con lo reportado por la OAJ, (ii) De estos 84 procesos, el SGC tiene la calidad de demandado en 74, (iii) De estos 74 procesos, en 36 se estableció como remota la posibilidad de perder el caso, con posibilidad baja 20 y 18 con posibilidad media, (iv) Ninguno de estos 74 procesos tuvo una provisión contable mayor a cero, y (v) se dieron por terminados nueve (9) procesos.
- El SGC para el segundo semestre de 2024, contó con siete (7) procesos activos con un valor económico indexado mayor a \$42.900.000.000 (mayor a 33.000 SMMLV para el 2024).
- La OCI no evidenció procesos arbitrales en Ekogui que se encuentren activos en los que haga parte el Servicio Geológico Colombiano.
- En lo referente a Comité de Conciliación, se observaron: (i) dieciocho (18) procesos judiciales para decisión del Comité de Conciliación, (ii) cuatro (4) procesos judiciales con decisión del Comité de Conciliación; (iii) veintitrés (23) procesos extrajudiciales para decisión del Comité de Conciliación, y (iv) treinta y tres (33) procesos judiciales con decisión del Comité de Conciliación.
- Para el segundo semestre de 2024, se observó en el submenú "Relación de pagos" de eKogui (en el reporte denominado "Reporte\_pagos\_2025-01-03"), un registro pendiente de asociación, que corresponde al expediente 11001032600020140015400. Se observó que, mediante Resolución No. 1483 del 3/12/2024, proferida por la Secretaria General del SGC, se ordenó el pago de DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.215.064), a través de depósito judicial a la cuenta No. 110010322001 del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la Sección Tercera del Consejo de Estado, expediente 11001032600020140015400. El cual fue formalizado mediante Orden de Pago No 472858124 del 05/12/2024. Sin embargo, no se evidenció la asociación de este pago al proceso 11001032600020140015400, por lo que la OCI **recomienda** a la OAJ que realice las gestiones a que haya lugar con el fin que el rol de usuario competente realice la asociación del pago al proceso correspondiente.

**Elaboró:** Sandra Milena Espinel Plazas – contratista Oficina de Control Interno

**Revisó:** Erika Huari- Jefe Oficina de Control Interno